

I.E. PERLA DEL CITARA

NIT. 811.027.844-9

ESTUDIOS PREVIOS

Selección Abreviada para la contratación de SUMINISTRO DE
DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA IE PERLA DEL CITARÁ

FECHA: 31/08/2017

1 Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

El desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa, requiere de unas condiciones ambientales mínimas que permitan el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Dichas condiciones están enmarcadas en un conjunto de situaciones y dispositivos relacionados con la convivencia escolar, los espacios físicos, la infraestructura y la dotación; los cuales sin duda, se convierten en agentes que benefician u obstaculizan la labor pedagógica. Un ambiente escolar adecuado contribuye al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo Institucional.

De manera particular, la Institucion requiere dotación pedagógica para el adecuado desarrollo de sus proceso educativo.

2 Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA IE PERLA DEL CITARÁ

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

\$13.548.392

RESUPUESTO MÁXIMO IE PERLA

DEL CITARÁ: \$14.000.000

CDP Nro.: 13

PLAZO: 8 DIAS

FORMA DE PAGO:

Un solo pago por la totalidad del contrato cuando se reciba el producto a satisfacción

CONDICIONES DE LA ENTREGA: El proponente deberá entregar los bienes suministrados en la sede principal de la IE Perla del Citará

LUGAR DE ENTREGA: Sedes de la IE Peral del Citará

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y PRESUPUESTO DE REFERENCIA

(La propuestas puede estar para cada rubro, o en total, por encima o por debajo del presupuesto de referencia, pero no pueden exceder el presupuesto máximo para cada institución)

Item	DESCRIPCIÓN	Cant. Perla	Vr. Unit	Total
1	KILO DE BLOQUES BASICOS	6	65.142	\$ 390.852
2	VOCALES SUELTAS de plástico x KILO	12	10.395	\$ 124.740
3	NUMEROS SUELTOS de plástico X Kilo	12	18.711	\$ 224.532
4	ARO PLANO plástico	12	7.623	\$ 91.476
5	CUERDA 2,5 MTS	12	8.316	\$ 99.792
6	Tijeras medianas	40	\$ 3.800	\$ 152.000
7	Juego de Parqués	5	\$ 20.000	\$ 100.000
8	Ajedrez en madera	5	\$ 22.000	\$ 110.000
9	Balón de microfútbol semiprofesional	30	\$ 67.000	\$ 2.010.000
10	Conos bajos reflectivos	30	\$ 5.000	\$ 150.000
11	Petos de dos colores	30	\$ 5.000	\$ 150.000
12	Aros plasticos planos	30	\$ 3.000	\$ 90.000
15	Balón de Voleibol semiprofesional	15	\$ 75.000	\$ 1.125.000
16	Textos Santillana "Saberes" para Bachillereato áreas y grados seleccionados por la institución	100	\$ 87.300	\$ 8.730.000
TOTAL DOTACIÓN PEDAGÓGICA PERLA DEL CITARÁ				\$ 13.548.392

3 Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo con Acuerdo y que fue establecida mediante:

SELECCIÓN ABREVIADA (MENOR CUANTÍA)

4 Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato

Con el fin de adquirir los bienes y servicio descritos en el objeto de la convocatoria, se analizaran las cotizaciones en los aspectos técnicos vigentes en el mercado y comercialmente accesibles.

5 Requisitos Habilitantes

- a. Propuesta en medio físico, debidamente firmada, con los datos del proponente.
- b. Relación de procesos a realizar con valor unitario y valor total.
- c. Registro Mercantil o Certificado de existencia y representación legal vigente (No más de tres meses de expedición), si la figura jurídica del proponente lo requiere.
- d. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal
- e. Copia de Registro Único Tributario (RUT).
- f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Contraloría General
- g. Certificado de antecedentes judiciales de la policía Nacional de la personas natural o representante legal
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General
- i. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social.
- j. Garantía por escrito (Certificar en la propuesta la garantía que se dará para los bienes o servicios).
- k. Carta en la que se relacionan los contratos ejecutados para Instituciones Educativa en los últimos 5 años (Se tendrá en cuenta únicamente en caso de empate en el valor de las propuestas)

6 Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

La evaluación de las propuestas se llevara a cabo en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa, una vez termine el plazo de entrega de propuestas y tendrá un plazo maximo de:

Dos dias calendario

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- b. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- c. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- d. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- e. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta el factor **precio**, una vez se costate que los productos cumplen con los estándares de calidad solicitados

c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente que cumple con los requisitos, se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se seleccionará al oferente que acredite la mayor experiencia en el desarrollo de contratos de este tipo con Instituciones Educativas

7

Garantías a exigir: Productos de calidad y durabilidad



HECTOR ALONSO ALVAREZ VELEZ

Rector(a)